

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes

BADAJOS, 23 DE ENERO DE 1873.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 650.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

Hay días en qué, al ver el giro que toman las cosas políticas, nuestro desaliento es tan grande, que á duras penas podemos llenar esta parte del periódico. Es verdaderamente desconsolador que nuestros partidos, mejor dicho, nuestras eminencias políticas, de antiguo acostumbradas á intriguelas y cabildos, se empeñen por estos medios en alcanzar el poder, concentrando, digámoslo así, toda su actividad y toda su inteligencia en preparar acontecimientos que den por único resultado, la caída de este ó aquel Gobierno y abandonando ó no teniendo en cuenta para nada ni las aspiraciones ni los males del país.

Queremos ser demócratas y no sabemos serlo. Y hay sin duda una razón para que esto suceda, porque no se da un hecho sin causa que lo motive. A la concentracion de la vida política en Madrid, y que da lugar á esta atonía, á esta casi parálisis en provincias, contribuye, y no poco, por una parte, la costumbre engendrada por la centralizacion de los pasados Gobiernos, y por otra la ignorancia de nuestros pueblos, que, al ejercer rutinariamente sus derechos, y en otras mil demostraciones de la vida pública, dan á cada paso motivos bastantes para que los olímpicos señores en cuyas manos está la direccion de la política se crean dispensados de todo compromiso con la opinion pública, y autorizados desde luego para obrar por cuenta propia.

Tales para cuales, decimos nosotros que ya no podemos reprimir el enojo que nos causa el espectáculo de un pueblo indiferente, desidioso y sin conciencia de sus derechos, que sólo bullangua sin orden ni concierto en días de elecciones, y unos políticos pequeños y bullanguerillos también que habiendo conseguido por carambola y merced al aturdimiento y frivolidad de muchos, encaramarse á lo alto, apoyando los piés sobre las espaldas del pueblo, se entretienen luego en cabildar y husmear por todos los caminos su engrandecimiento personal.

Verdad es que semejante conducta no nos sorprende, porque estas enseñanzas son de ayer, están demasiado cerca para que la generacion que habia venido á clavar la bandera de la democracia sobre las ruinas del doctrinarismo, haya podido evitar su influjo. Y como por otra parte el pueblo no tiene la instruccion y el conocimiento de la política para llevar á las esferas del Gobierno la expresion de

sus necesidades y un pensamiento salvador con que remediárlas, de aquí que nosotros veamos en todo cuanto nos rodea, á pesar de nuestra grande fé en los principios democráticos, sombras densísimas que acaso nos ocultan, para que no nos horroricemos, los abismos que tiene que salvar España para llegar por medio de grandes sacudimientos á establecer definitivamente el reinado del derecho, como las olas embravecidas arrojan violentamente la nave al puerto de salvacion.

Amarga es la verdad como amarga es la medicina que nos dá salud; por eso hay que decirla toda entera. Nada hay más doloroso que cauterizar una herida; pero cuando es preciso no hay más remedio que aplicarle el hierro ardiendo y cauterizarla. Estamos en una época en que es preciso fortalecerse con grandes ejemplos, como decia aquel personaje romano al recibir la orden de muerte y clavándose la espada en el pecho. Callar cuando las libertades públicas peligran por las debilidades de unos y la audacia y ambicion de otros, será muy propio de aquellos que quieren especular con su silencio, pero no de los que anteponen á todo bien personal el triunfo de los principios.

Causa indignacion, por no decir otra cosa, ver la importancia que aquí se dá á las visitas y conferencias que tienen con el Rey los hombres importantes del partido conservador, y es sin duda que aquí nada vale, ni nada significa el país constituido en Cortes, cuando nadie procura en ellas buscar la derrota del Gobierno, sino que se vá á buscarla en otra parte, donde es posible que se tenga menos conocimiento de la verdadera situacion porque atraviesa España y sea más fácil el engaño. Cuando todos se preocupan de estas idas y venidas de los conservadores á Palacio, claro está que este es el camino más corto para subir al poder, única y constante aspiracion de nuestros partidos políticos. Al ver esto y considerar lo que Europa puede decir de nosotros leyendo nuestros periódicos que, más que otra cosa, discuten seriamente las tales *visitas* como dando á entender que ellas son aquí el hecho más capital de nuestra política; al ver, repetimos, que hoy como ayer se pretende formar los Gobiernos á espaldas del Parlamento, nos cubrimos el rostro con las manos para ocultar la vergüenza que nos causa haber hecho una revolucion para que ahora como antes, se enseñoreen de este país desventurado; para que ahora como antes

jueguen con diez y siete millones de españoles cinco mil políticos de oficio, que es á todo lo más que ascienden los que procuran ó intentan hacer la felicidad del país y no lo han conseguido todavia.

Hay que decirlo muy alto: aquí se ha edificado mucho sobre arena por la debilidad de los liberales; aquí no hay más política que el presupuesto; aquí sí negar que hay hombres de buena fé que aman sobre todo las ideas, no hay más que guerra de empleos, guerra de odios y pasioncillas miserables: todo lo demás que aquí se hace y á que se dá aparente importancia no suele ser más que un pretexto para disfrazar las ambiciones de mando; una careta para acercarse sin rubor á la mesa del presupuesto.

Después de votar nominalmente que fuera tomada en consideracion la proposicion del Sr. Soria para que el impuesto de títulos y condecoraciones se entienda establecido desde el 1.º del corriente mes, empezó á ocuparse el Congreso en la sesion del día 21 de la ley de reemplazos, discutiendo el voto de los Sres Llano y Persi y Merelo. Según parece habia á primera hora muchos diputados que se inclinaban por este voto en razon á que además de proponer el alistamiento voluntario y fijar el ejército en 40000 hombres respeta mas que los otros la actual organizacion del ejército y porque no faltaba quien opinase que en estos momentos es poco oportuno ocuparse en discutir una organizacion completamente nueva, cuando se halla tan seriamente empeñado en la importante lucha contra las facciones. Es además de sencilla aplicacion y se ha de tener en cuenta tal circunstancia porque se prometió no volver á celebrar mas quintas y cualquiera otro proyecto necesitaria largos preparativos para su ejecucion retardando el ingreso del cupo que dentro de poco necesitará ser llamado; pero según se espresaban algunos miembros de la mayoría no será bastante que los amigos del Sr. Becerra se muestren dispuestos á aceptarlo, á cambio del que firmó este señor, para que sea aprobado.

Según dice *La Igualdad*, todavia no se ha confirmado la noticia de haber entrado en España para ponerse al frente de los carlistas de Cataluña el *zuto in partibus* D. Alfonso de Borbon y Este. Ya lo pensará mejor, y si es tan prudente como su hermano el *Terso*, optará por permanecer oculto en algun villorrio de la frontera francesa, para ver los toros desde la barrera y no exponerse á reverdecer los laureles conquistados por el pretendiente en su escapatoria de Oroquieta. Lo importante era dar la proclama anunciando que se ponía al frente del ejército carlista, y eso ya lo ha hecho desde Francia: su presencia entre los facciosos es lo de ménos; basta que estos le reconozcan como generalísimo, aunque esté encerrado en un locutorio de monjas.

Lo que parece seguro es que si se decide al fin el insigne *zuavo* á tomar posesion de su generalato, le acompañará, formando parte de su estado mayor, su esposa doña Maria de las Nieves, hija de don Miguel, ex-rey de Portugal, que, al decir de los periódicos legitimistas franceses, es una mujer muy valerosa, echada para adelante y capaz de infundir aliento á su marido y a las huestes carlistas.

Tendremos no solo un faccioso, sino también una *facciosa más*, como diría, si viviera, cierto poeta, orador y ministro doctrinario, célebre en los fastos parlamentarios de nuestro país.

Y quién sabe si, después de conquistar para el *Terso* la corona de España, pretenderá también reconquistar la de Portugal con algunos miles de *contos de reis* y al frente de veinte ó treinta mil *pés de caballo*.

En cartas de las provincias Vascongadas dirigidas á *El Eco del Progreso*, se dan algunos curiosos pormenores sobre el tristemente célebre cura Santa Cruz. Hace pocos días se presentó en el pueblo de Erniealde, á cosa de las 6 de la tarde, y obligando al alcalde á que le acompañara, fué recorriendo todas las casas del pueblo y verificando todas las exacciones que tuvo por conveniente. Sacó violentamente del seno de sus familias á ocho jóvenes, y después de prohibir al alcalde bajo pena de la vida que tocara las campanas para dar la señal de alarma, se marchó tranquilamente con su partida hácia Tolosa. Es de advertir que el citado cura fué rector interino del mismo pueblo, y que ha tomado parte en todas las sublevaciones carlistas, desde la de 1869 hasta la actual; que cerca de Bilbao fusiló á varios individuos del batallón de Segorbe, y que hace la campaña con tan buena suerte, que una vez que le cogieron prisionero, logró fugarse engañando á unos voluntarios que le custodiaban. También debe tenerse en cuenta que durante el tiempo que fué rector de Erniealde, dió al vecindario tales escándalos con su desarreglada conducta; que en mas de una ocasion llegaron justísimas quejas al obispo de Vitoria, que no tuvo á bien dictar la menor providencia para reprimir sus excesos.

En las mismas cartas se consigna la curiosa noticia de que son 48 los curas guipuzcoanos que han tomado las armas, prevalidos de la impunidad que disfrutaban, y de la pastoral indiferencia con que los obispos presencian sus repetidos atentados.

Nos parece que el alto clero debía levantar su voz para censurar como se merece la conducta de los curas que, trocando la teja por la boina y el cáliz por trabuco, se consagran á la destrucción de la especie humana.

Se habla mucho en el mundo financiero de la próxima emision de acciones relativas á concesiones diversas de la república del Valle de Andorra. Los dividendos deben ser considerables, la operacion está asegurada de antemano hasta el punto que se dice que no habrá emision pública y que sólo algunos hombres privilegiados podrán tener participacion en este buen negocio

No hay que dar al olvido que en todas las operaciones análogas los accionistas siempre han cobrado anualmente del 100 por 100 de su capital.

Por mas que la fatuidad conservadora del *Debate* se crea ofendida con sólo dirigirse nosotros al colega la palabra, nos ha de permitir por esta vez siquiera, que le distraigamos breves momentos. El diario conservador, para defender á su correligionario (?) el ex-Alcalde de Monesterio Antonio Sanchez Mellado—Forcha,—deprime y hasta calumnia con formas destempladas á varios amigos nuestros, y esto bien merece de nuestra parte cumplida contestacion.

No le envidiamos al *Debate* la gloria que ha conquistado convirtiéndose en paladin de Antonio Sanchez Mellado; pero si habremos de confesar con la franqueza que nos es propia, que el defensor es digno del defendido, como el defendido lo es del defensor. Nosotros pudiéramos recordar ahora la brillante historia del *personage* tan celebrado por *El Debate*; pero no queremos hacerle, ni queremos tampoco investigar si el Antonio Sanchez Mellado, ex-Alcalde de Monesterio, es el mismo Antonio Sanchez Mellado que, allá en otros tiempos, sino mienten las crónicas, andaba en las cartillas de sospechosos de la Guardia civil y fué penado por contrabandista. Nos basta hacer constar que esa *digna autoridad*, como la llama el diario conservador, y á cuya administracion dedica tantos elogios, está encausada, segun noticias, en el Juzgado de Fuente de Cantos por exaccion de multas en metálico y tiene que responder de los cargos que sobre malversacion de fondos municipales en cantidad de 8 á 9.000 duros, le resultan de un expediente administrativo.

Es un dolor que la necesidad impida al *Debate* ocuparse todos los dias de los radicales menudos, de los radicales que se han apoderado de los Gobiernos de provincia, pero en cuyas porterías hubieran tenido quizá digno acomodo sin la irrupcion *Zorriillesca*; porque si *El Debate* se pudiera dedicar á estas menudencias todos los dias, acabaria de acreditarse. Si el diario conservador se dignase escuchar nuestras palabras, le rogáramos que, haciendo un esfuerzo se ocupara frecuentemente en deprimir á *gubernadorcillos* como el de esta provincia D. José Tercero y en enaltecer á hombres tan dignos y tan instruidos como Antonio Sanchez Mellado—Forcha.—

Los ataques de periódicos como *El Debate* honran en vez de ofender; y á pesar de cuanto el colega diga, don José Tercero es una persona dignísima que goza de buena y merecida reputacion como hombre de talento y rectitud, reputacion que no conseguirá destruir el diario conservador con sus rastroso insultos. Pregunte si no, porque los informes para juzgar á los hombres honrados deben pedirse á otros que tambien lo sean, pregunte *El Debate* á Salmeron, á Moret, á Ruiz de Quevedo, á Romero Giron y á Moreno Nieto, el concept que tienen de D. José Tercero y puede que el colega se avergüenze de sus insultos al Gobernador de esta provincia. De fijo que no se tomará la molestia de preguntarlo, porque aquí lo honrado no es decir la verdad, sino deprimir y calumniar á todo el mundo, para fundar el propio prestigio sobre las ruinas del prestigio de los demás.

D. José Tercero será un *gubernadorcillo*; pero si nosotros no comprendiéramos que estos desahogos de *El Debate* son como el último *pitileo* por la derrota de la candidatura Ayala, ya le preguntáramos como debía llamarse á ciertos gobernadores de su partido que han estado en Badajoz, de los cuales uno escribia *recurrir* y *Bejota* y mandaba estender en uso de sus necesidades, que diga de sus atribuciones,

títulos de veterinario; y otro gobernó tan sapientísimamente, que en su tiempo se perdieron las actas de Barcarrota y hubo abusos electorales de tal magnitud, que la provincia quedó escandalizada.

En cuanto á las calumnias que *El Debate* lanza contra el padre de D. José María Chacon y el hermano de don Manuel Jimenez Rico, sin embargo de que ellos sabrán rechazarlas en los Tribunales de justicia ó en donde convenga, diremos nosotros que son dos personas honradas, y D. José Jimenez una victima de los odios conservadores. Para *El Debate* el Sr. Mellado es un hombre digno, y no lo son las personas á quien ofende en el suelto con que encabeza su segunda edicion del día 21. Pues sepa el colega que los ofendidos por él, son hombres que merecen el aprecio y estimacion en esta provincia, de las personas honradas de todos los partidos.

Por último, esa comunicacion *vergonzosa* que *El Debate* inserta, podrá tener atrocidades gramaticales y desatinos legales. Si lo primero, pase, porque despues de todo no es un documento literario de que la posteridad se ha de ocupar como el manifiesto del Sr. Ayala que sin embargo y al decir del *Jaque Mate* tiene tambien su *morrocotudo hiperbaton*; y si lo segundo, retomamos al *Debate* á que, dejándose de palabrotas, demuestre con la ley en la mano los desatinos legales que la comunicacion tenga.

No sabemos por qué ha causado tanto asombro al *Debate* el que se haya dicho que lo escrito por Sanchez Mellado demostraba que éste no sabe escribir. Nada tiene de extraño que para calificar los garabatos ó palotes que el famoso ex-alcalde hizo en Monesterio, se usara la palabra *escrito*; muy bien puede uno escribir mal y es escribir, pero no es saber escribir, en la medida que la ley exige.

Despues de todo, esto es tan pequeño, que no nos explicamos como la sutileza conservadora ha podido sacar de aquí la palabra *vergonzosa* que aplica á la comunicacion.

Ya que el Sr. Ministro de Fomento, segun una circular reciente, demuestra el mayor interés por la exactitud y regularidad con que deben pagar los Ayuntamientos las obligaciones de primera ensenanza, nos permitiremos indicar nosotros que sus laudables deseos encontrarán siempre un obstáculo casi insuperable en la misma legislacion por que se rige tan importante servicio.

Las Juntas provinciales, las Comisiones provinciales y los Gobernadores entienden á un mismo tiempo en el particular, y los Ayuntamientos morosos aprovechan maravillosamente en su beneficio esta falta de unidad, que embaraza, desacredita y anula sin remedio la inspeccion superior necesaria. ¿Por qué se hacen esperar tanto las reformas en la ensenanza y particularmente en la organizacion del magisterio y de las escuelas de primeras letras?

Nos consta que la Junta provincial de primera ensenanza trabaja sin descanso en la redaccion de las bases que han de servir para llevar á cabo la clasificacion de los maestros de la provincia. Esta clasificacion no está ya hecha porque la Junta tiene el laudable propósito de ajustarla á todas las exigencias de la más escrupulosa imparcialidad, y se vé en el caso de estudiar y de vencer muchas dificultades para conseguir sus deseos.

La segunda matricula del presente curso estará abierta en el Colegio libre de segunda ensenanza de esta capital hasta el 31 de Enero.

Sabemos que la Sociedad económica de Amigos del pais de esta capital va á hacer un nuevo é importante pedido de libros para su biblioteca.

Han sido remitidos á Fuenlabrada de los Montes los catálogos de una biblioteca popular que ha destinado á la escuela de aquella villa la Direccion general de Instruccion pública.

El cura Santa Cruz, de cuya celebridad tienen ya noticia nuestros lectores, ha publicado una circularita en que promete fusilar inmediatamente á todo el que se levante de cualquier modo ó influya en lo mas mínimo contra el derecho de entrar, salir, incendiar y robar que debe concederse por aquellos pueblos del Norte á las partidas carlistas.

Peró la circular del presbítero lleva al frente una *crux* y está fechada en el *campo del honor*.

¿Tendrán ustedes motivo para quejarse despues, de tanta religion y de tanta honra?

Dice un periódico de Madrid:

«El Sr. Rios Rosas ha estado en Palacio á las once y media de esta mañana (del día 21) y á las doce y media el Sr. Topete, permaneciendo ambos durante largo rato en la cámara del Rey.»

¡Con que á las once y media y á las doce y cuarto!

¡Ah!!

La Correspondencia del último correo anuncia una reunion de los Diputados y Senadores de nuestra provincia, para tratar de asuntos importantes para el pais.

Hoy es el dia señalado para celebrar en el teatro de la ópera de Madrid la reunion tan detenidamente preparada por la sociedad abolicionista de la esclavitud. No será pública sino por paletas sin duda para evitar desperfectos en el local y solo hablarán los que figuran en la lista ya firmada por la Junta directiva.

No carecia de fundamento la noticia que dió algun periódico sobre el nombramiento del Sr. Peralta para la isla de Cuba, sólo que aún no ha llegado á formalizarse el pensamiento que le dió origen.

Parece que existe el pensamiento de proponer al Congreso que el retrato del eminente hombre público D. Juan Bravo Murillo sea colocado en uno de los medallones del salon de conferencias. La idea ha sido aceptada con gusto, segun se dice, por los diputados de todas las opiniones políticas, que quieren tributar este recuerdo á las grandes dotes del ilustrado Sr. Bravo Murillo.

Asegura *El Imparcial* que la circular publicada por la diputacion foral de Guipúzcoa ofreciendo 2.000 duros al que capture el cabecilla Santa Cruz, ha sido motivada únicamente por un precepto de fuero de aquella provincia que manda estimular de esa manera la aprehension de los criminales que son azote de un pais, conforme en esto con lo que en iguales casos se practica en los Estados Unidos y en Inglaterra, donde no hace mucho tiempo el gobierno ofreció 200 libras de recompensa al que descubriese al autor de cierto horrible asesinato.

El Domingo último aparecieron fijados por todas las esquinas de Valencia unos pasquines manuscritos dirigidos «¡A los solteros!» y en los que se convocaba á todos los célibes á una reunion á las cuatro de la tarde del mismo dia en el Parterre, con el fin de construir una «Liga anti-matrimonial».

A la hora de la cita llenóse aquel punto de muchos individuos que no sabemos si serian ó no solteros, pero que se tuvieron que retirar pacíficamente, con la conviccion de que tal convocatoria era obra de algun chusco que se quiso divertir con los inocentes y desocupados.

El cartel terminaba dando el grito de *¡Guerra á las mugeres!*

Hablan algunos periódicos, entre ellos, como es natural, *La Correspondencia*, de que los constitucionales han tenido una reunion larguísima, cuya duracion era objeto de serios y respetables comentarios (!), y de que la conducta del duque de la Torre ha sido al fin aprobada con un voto casi unánime de confianza y adhesion.

¿Quiere decir que los constitucionales se reunen por todo lo largo y se entienden ya por todo lo alto?

Pues sea enhorabuena, y no hay para que meter tanto ruido.

Quéjense los periódicos de Madrid de la languidez de las Cámaras y de la indiferencia de los Diputados que no asisten á las sesiones.

Media hora duró el día 20 la del Senado; pero el Congreso tuvo uno especie de simulacro de sesion, que levantó el presidente por falta de bastante número de señores para celebrarla en serio, y váyase lo uno por lo otro.

Tan graciosas como oportunas son las siguientes líneas del diario democrático de Madrid *La Nueva España*:

«Una de las exposiciones, dirigidas á la Liga, de que habla *La Correspondencia*, lo ha sido por una aldea de diez vecinos, en la que todos ellos son carboneros.»

Lo comprenderiamos por el color, pero se nos ha dicho que ninguno de ellos sabe escribir. Sin embargo, han podido firmar con los piés.»

Los periódicos de Madrid dan cuenta de una resolucion del Gobernador superior civil de la isla de Cuba por la que declara separados del servicio de aduanas de la isla de Cuba, y sin opcion de obtener en lo sucesivo cargo alguno en la administracion del Estado, á los funcionarios de la administracion de la aduana de la Habana, que últimamente fueron suspensos por dicha autoridad, á consecuencia de expediente instruido para la averiguacion de fraudes cometidos en la referida administracion.

Estos ascienden á 135.272 pesos.

El Secretario de la Comision Española para la Exposicion de Viena, participó en telégrama del día 21 al señor Gobernador de esta provincia haberse prorogado hasta el 15 de Marzo próximo, el plazo para la admision de objetos con destino á dicha exposicion.

La Gaceta ha publicado el notable proyecto de ley que leyó en las Cortes el Sr. Beranger, proponiendo la abolicion de las matriculas de mar, y los que desde la revolucion con más ardor y desde el año 23 teóricamente han venido predicando contra esta exaccion mas odiosa que la quinta, no deben economizar al gobierno sus plácemes por mas que aun haya quizás dentro del credo democrático formas más justas de atender al alistamiento de marinos, que los propuestos en el referido proyecto.

Segun *La Opinion pública*, parece que el Sr. Romero Robledo hará un dia de estos en el Círculo constitucional establecido en Madrid, una declaracion á favor de la causa de D. Alfonso, y que por el contrario los señores Alvareda, Topete, Rios Rosas, Va-

